

## Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2001, preparadas por el Administrador judicial, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y en igual modo, si procede, aprobación de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración.

Segundo.—Determinación de la aplicación del resultado económico del ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder a la elevación a público de los acuerdos que se pudieran adoptar.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se informa a los señores socios del derecho que les asiste de examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Zaragoza, 13 de mayo de 2002.—El Administrador judicial.—21.936.

**ENERGY RESOURCES, S. A.**

**Sociedad unipersonal  
(Sociedad absorbente)**

**ENERGY DESARROLLO  
DE ENERGÍA, S. A.  
(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el accionista único de la sociedad unipersonal «Energy Resources, Sociedad Anónima» y la Junta general y universal de accionistas de «Energy Desarrollo de Energía, Sociedad Anónima» han decidido y acordado, por unanimidad, respectivamente, en fecha 16 de mayo de 2002, en Barcelona, la fusión de las mismas mediante la absorción de esta última por la primera, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspase en bloque a título de sucesión universal de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquélla. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse al acuerdo de fusión dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación del tercer y último anuncio de fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador único de la sociedad absorbente.—El Consejo de Administración de la sociedad absorbida.—22.679. y 3.<sup>a</sup> 29-5-2002

**ENSEÑANZA Y CULTURA, S. A.**

El Consejo de Administración, celebrado el día 9 de febrero de 2002, ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 19 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Corregidor Juan de Bobadilla, 23, en primera convocatoria, y para el inmediato siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio económico correspondiente al año 2001. Aplicación del resultado habido en el referido ejercicio social.

Segundo.—Propuesta de renovación o nombramiento de nuevos Administradores, si procede.

Tercero.—Ratificación del aumento de capital acordado por la Junta general de la sociedad de fecha 24 de junio de 2001, en la cantidad de 110.918,50 euros, materializado en escritura otorgada el 18 de febrero de 2002, ante el Notario de Madrid, don Luis Usera Cano. Y de no resultar ratificado, nueva adopción de aumento de capital.

Cuarto.—Renovar la facultad concedida al Consejo de Administración para que, en el plazo de cinco años, es decir hasta el 19 de junio del año 2007, sin previa autorización de la Junta, pueda aumentar el capital social en una o varias veces, hasta un 50 por 100 más, mediante aportaciones dinerarias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 153.b) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Dejar sin efecto, en la cantidad no utilizada las anteriores facultades concedidas al Consejo de Administración por la Junta general correspondiente.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la propia Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta e informes emitidos o su derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos (artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas). Podrán asistir a la Junta los accionistas que con cinco días de antelación, tengan inscritas sus acciones en el libro de registro de acciones de la sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración, Margarita Soguero Ferrando.—24.348.

**ESCOSURA, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, calle Montera, 23, de Madrid, el día 24 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, si procede, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios del ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión y autorizaciones para elevar a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Administradora solidaria.—21.988.

**ESINDUS, S. A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, avenida de Manoteras, sin número, calle Tres, a las trece horas del día 21 de junio próximo, en primera convocatoria, y, de no reunir quórum suficiente, a la misma hora y en el mismo local el siguiente día, 22 de junio, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y decisión que proceda de las cuentas del ejercicio de 2001 (incluidos Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de la gestión del Consejo de Administración y autorizaciones pertinentes para el depósito de dichas cuentas.

Segundo.—Aplicación de los resultados del Ejercicio de 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la gestión y movilización eventual de la autocartera.

Cuarto.—Renovación de cargos en el Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de otorgantes de las escrituras públicas relativas a los acuerdos que adopte la Junta y su solicitud de inscripción registral.

Sexto.—Acto de la sesión.

Los señores accionistas disponen de la documentación relativa a las materias de la Junta en el domicilio social y podrán obtener copias gratuitas de los extremos que les interese.

Madrid, 8 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—21.993.

**ESTABLECIMIENTOS ESPEJO, S. A.**

Por acuerdo de la administración de esta sociedad, domiciliada en Pamplona (Navarra), calle Ciudadela, número 9-11 bajo, se convoca a Junta general que tendrá lugar en el domicilio social el día 24 de junio de 2002, a las doce horas, conforme al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio de 2001.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, modificando sus Estatutos para adaptarlos a la nueva forma social y a la legislación vigente.

Los accionistas pueden obtener, inmediata y gratuitamente, la información documental que se someterá a la Junta.

Pamplona, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único, José Luis Mendioroz.—22.061.

**ESTACIÓN ALPINA  
DE COTOS, S. A.**

Por el Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 175, a las diez horas del día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a la misma hora y lugar, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio social de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a todos los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración.—21.957.